

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



341J28153S51130Y03XH

22114I019

221140001

Referencia interna

E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/1/2020

## EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA TRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE

**Lugar:** Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

**Fecha:** 03 de enero de 2020

**Horario:** nueve horas y finaliza a las nueve horas y catorce minutos

**Carácter:** sesión ordinaria y en primera convocatoria.

**Presidencia:** Sr. Concejal D. Javier Rodríguez Morán, Primer Teniente de Alcalde en sustitución del Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán; D. Jesús Abad Busto; D.ª Aurora Cienfuegos Prada; D.ª Ana Rosa Nosti Ortea; D. Cristóbal Lapuerta Salinas; D.ª Patricia Martín Velasco; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D.ª Alejandra Cuadriello González.

Actúa como Secretaria accidental D.ª Lucía Prieto Fernández Miranda, en sustitución y por ausencia del Sr. Secretario de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora Municipal Dña. Ángela Arcos Cuetos.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

### 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, Y APROBACIÓN.

Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



341J28153S51130Y03XH

22114I019

221140001

Referencia interna  
E/F

## URBANISMO

### 2.- EXPEDIENTE 24112205M - INVERSIONES CERECINA S.L. -SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE CARBURANTES Y EDIFICIO AUXILIAR DESTINADO A TIENDA Y RESTAURANTE, EN LA CARRERA. SIERO.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2019, (publicada en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019), **acuerda por mayoría:**

**Primero.-** Conceder licencia a **INVERSIONES CERECINA S.L.**, de conformidad al Proyecto firmado por el Ingeniero D. Javier Valles Cortina (con visado colegial de 19 de septiembre de 2019) para siguientes obras:

-**Total desmantelamiento interior** del espacio de cafetería-restaurante, con retirada de todos sus elementos.

-**Desmontaje** de la dependencia de cocina, anexa a la cafetería-restaurante, con eliminación de todos sus aparatos e instalaciones.

-**Anulación** de los ventanales de la zona de cafetería mediante vinilos.

-**Anulación** de las instalaciones de saneamiento existentes de la zona de barra y cocina.

-**Anulación** de la instalación de fontanería de la zona de barra y cocina.

-**Anulación** de los circuitos eléctricos que alimentan los equipos de la barra y cocina, así como parte de la instalación de alumbrado, de la zona de cocina y cafetería-restaurante, por descenso del nivel de iluminación.

-**Retirada** de la barra de la cafetería-restaurante.

-**Clausura** de los accesos a la cafetería-restaurante desde la zona de tienda y aseos.

### **Segundo.- El plazo de ejecución de las obras será de un mes.**

Finalizado el mismo deberá presentarse el certificado final de obra, para que por los Servicios Técnicos Municipales pueda comprobarse el cumplimiento de las condiciones de esta licencia.

Transcurrido el plazo anterior sin haber realizado las obras señaladas en el apartado anterior, por el Ayuntamiento se iniciarán los actuaciones tendentes a la ejecución subsidiaria del contenido de esta licencia, otorgada en cumplimiento de Sentencia. "

### 3.- EXPEDIENTE 2411310SF - BARREIRO SUAREZ, ANDREA -SOLICITUD DE LICENCIA DE ADECUACIÓN DE LOCAL PARA CLÍNICA PODOLÓGICA EN C/ ANTONIO MACHADO, Nº 45 BAJO DE LUGONES.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2019, (publicada en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019), **acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **Dª ANDREA BARREIRO SUAREZ**, para adecuación de local para clínica podológica en C/ Antonio Machado, nº 45 Bajo de Lugones, de conformidad con

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



341J28153S51130Y03XH

22114I019

221140001

Referencia interna

E/F

el Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto Técnico D. Iván Valvidares Cotallo (con visado colegial de 8 de octubre de 2019).

## MEDIO AMBIENTE

### 4.- EXPEDIENTE 241122078 - FERNANDEZ SANCHEZ, JULIO LUIS - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS Y APERTURA DE TALLER DE REPARACION DE MAQUINARIA ELÉCTRICA, EN GRANDA., 6 C/A. PARCELA 25 - POLÍGONO INDUSTRIAL PRONI, MERES. TIÑANA.

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2019, (publicada en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019), **acuerda por unanimidad**, informar favorablemente la licencia solicitada por **D. JULIO LUIS FERNANDEZ SANCHEZ**, para adecuación interior y apertura de nave para reparación de maquinaria eléctrica (maquinaria industrial) en la calle A, parcela 35, nave 6 del Polígono Proni (Meres), de conformidad con el Proyecto Técnico de actividad e instalaciones, firmado por la Ingeniera Técnica Industrial D<sup>a</sup> Yolanda Zamarreño Báñez (con visado colegial de 6 de noviembre de 2018).

### 5.- EXPEDIENTE 241132016 - INICIATIVAS CREATIVAS INTEGRALES, S.L. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA Y APERTURA DE TALLER DE REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE NEUMÁTICOS DE VEHÍCULOS, ALMACÉN DE VALLAS PUBLICITARIAS Y LAVADO Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PROPIOS, EN PARCELA 18, DEL POLÍGONO DE PRONI. MERES, TIÑANA.

La **Junta de Gobierno Local** en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2019, (publicado en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019), **acuerda por unanimidad**, Informar favorablemente la licencia de obras y de apertura de nave para taller de reparación de neumáticos y almacén de vallas publicitarias en la calle E, número 18 del Polígono Industrial de Proni, en Meres. Tiñana, de conformidad con el Proyecto Técnico de instalaciones y actividad, firmado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Joaquín Junquera Llana (con visado colegial de 14 de Febrero de 2019).

### 6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este punto se producen ruegos y preguntas.